



INF

Organismo Internacional de Energía Atómica
CIRCULAR INFORMATIVA

INFCIRC/461
23 de diciembre de 1994

Distr. GENERAL

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

DECLARACION DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 1994 DE LA PRESIDENCIA DE LA
UNION EUROPEA RESPECTO DE LA ADHESION DE UCRANIA AL TRATADO
SOBRE LA NO PROLIFERACION DE LAS ARMAS NUCLEARES

La Unión Europea ha publicado la declaración adjunta de fecha 8 de diciembre de 1994, respecto de la adhesión de Ucrania al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. La declaración se distribuye a todos los Estados Miembros del Organismo a petición del Representante Permanente de la República Federal de Alemania en nombre de la Unión Europea.

Anexo

DECLARACION DE LA PRESIDENCIA DE LA UNION EUROPEA RESPECTO DE
LA ADHESION DE UCRANIA AL TRATADO SOBRE LA NO
PROLIFERACION DE LAS ARMAS NUCLEARES

La Unión Europea acoge con gran satisfacción la adhesión de Ucrania, el 5 de diciembre de 1994, al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares en calidad de Estado no poseedor de armas nucleares, y reconoce la rapidez con que Ucrania ha cumplido su compromiso de convertirse en un Estado libre de armas nucleares.

La Unión Europea está convencida de que esta importante medida allanará el camino para la plena aplicación de los tratados START y la continuación del proceso de desarme nuclear.

La Unión Europea exhorta a Ucrania a concertar cuanto antes un acuerdo de salvaguardias totales con el OIEA, de conformidad con el artículo III del TNP.

La Unión Europea insta a todos los demás Estados que aún no se han adherido al TNP a que lo hagan lo antes posible, y ha tomado nota de la promesa de los demás países de la CEI de hacer lo mismo.

La Unión Europea reitera su firme intención de apoyar una prórroga indefinida e incondicional del TNP y exhorta a todos los Estados Parte en el Tratado a que hagan suyo el mismo objetivo. En consecuencia, acoge con agrado el compromiso de todos los miembros de la CSCE respecto de este objetivo.

Los países en trámites de ingreso, a saber, Austria, Suecia y Finlandia, se unen a esta declaración.

Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión respaldan esta declaración.

Nota: Traducción de la Secretaría del OIEA.